

Actualización de los Planes Comunitarios del Sureste del Valle de San Fernando



Van Nuys-North Sherman Oaks | North Hollywood-Valley Village |
Sherman Oaks-Studio City-Toluca Lake-Cahuenga Pass

¿Qué son los Planes Comunitarios de la Ciudad de Los Ángeles?

El **Plan General de la Ciudad de Los Ángeles** es un documento requerido por el estado de California, y una de las cosas que hace es establecer las prioridades en cuanto al uso de suelo y el entorno construido. Debido al tamaño de Los Ángeles, las prioridades varían de un vecindario al otro, así que para los propósitos de la planificación, la ciudad se divide en 35 comunidades (zonas geográficas). El plan sobre uso de suelo en cada comunidad se llama “El Plan Comunitario.” El plan comunitario sirve de guía para el desarrollo de esa comunidad. Refleja las aspiraciones y deseos de los miembros de la comunidad en cuanto al entorno construido y designa los usos del suelo para asegurar que pueda ofrecer vivienda, empleo, transporte, recreación, etc. de acuerdo a las necesidades.

Los Planes Comunitarios establecen reglas para la construcción y ampliación de edificios y otras instalaciones; determinan los tipos de desarrollo que se permiten en cada lote de terreno; y planifican la infraestructura, servicios e instalaciones necesarios para acomodar el crecimiento esperado. Así, los Planes Comunitarios son herramientas importantes para el desarrollo de la ciudad y deben actualizarse cada cierto tiempo.

¿Porqué es necesario actualizar los Planes Comunitarios del Sureste del Valle?

Los tres Planes Comunitarios del Sureste del Valle fueron actualizados por última vez a mediados de los años 90. Las comunidades aquí han experimentado cambios significativos durante ese periodo, por ejemplo la construcción de la Línea Roja y la Línea Naranja de Metro. La idea detrás de la actualización de los Planes Comunitarios es desarrollar un plan que refleje las realidades actuales y anticipe el crecimiento y cambios a futuro para que estas comunidades sigan siendo lugares atractivos para vivir. El horizonte de tiempo para estos planes actualizados es 20-25 años, o sea, alrededor del año 2040.

¿Cuál es el producto final de este proceso?

Tres productos resultan del proceso de actualización: el texto del Plan Comunitario, con objetivos, políticas, y programas; el mapa del Plan Comunitario, que designa los usos del suelo; y la zonificación que corresponde a cada lote, que establece la intensidad de uso (por ejemplo, si se puede construir una casa o un edificio de apartamentos, la altura máxima permitida, etc.).

¿Porqué es importante la participación pública en este proceso?

Los que viven en estas comunidades las conocen mejor que nadie y pueden identificar los sitios o áreas problemáticas, además de las oportunidades que existen en la comunidad para mejorar la calidad de vida. Durante el proceso de actualización habrá varias oportunidades para que el público comente el trabajo del Departamento de Planificación en el desarrollo de las prioridades de los planes.

Para más información, visite nuestro sitio web:
www.southeastvalleyplanning.org/inicio.html
o visítenos en Facebook: **www.facebook.com/southeastvalleycpu/**
y Twitter: **@SEValleyCPU**